



Madrid, 21 de marzo de 2024

**Exclusiones en la fase de valoración técnica correspondiente a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de un SUMINISTRO DE LAMPARAS MULTIUSOS Y LINTERNAS PARA CASCO DE LED (Licitación 6012400059)**

**Metro de Madrid S.A., una vez realizada la valoración técnica de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado las siguientes exclusiones por los motivos que se indican a continuación:**

- **IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A. (Lote 2):**

El apartado 25. “Oferta técnica” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), establece:

“¿Es necesaria oferta técnica? Sí.

¿Se exige contenido mínimo de la oferta técnica? Sí, la oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

Para el **Lote 2 “LINTERNA PARA CASCO DE LED”**, formarán parte de la oferta técnica, al menos, el siguiente documento:

- **ANEXO III OFERTA TÉCNICA LOTE 2 del PPT:** En este archivo se deberá cumplimentar, la siguiente información:
  - **Plazo de entrega:** Se deberá indicar el plazo de entrega ofertado, teniendo en cuenta que no se admitirán ofertas que superen las cinco (5) semanas. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.
  - **Referencia ofertada.** Se deberá indicar modelo y fabricante ofertado.

**FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO.** El licitador deberá aportar la correspondiente ficha técnica donde se encuentren todas las características técnicas indicadas en el Anexo I DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. **Este documento es obligatorio solo para aquellas empresas que oferten un modelo de linterna para casco de led distinto al indicado como modelo homologado actualmente. Esta ficha técnica deberá permitir la validación del producto documentalmente. En caso de no ser posible, la oferta quedará desestimada.**

Los licitadores deben tener en consideración que solo se aceptarán ofertas con un único modelo de linterna para casco de led, no admitiéndose ofertas con varios modelos.”



A su vez, en el apartado 8.3. “Apertura y valoración de la documentación de la carpeta N°2” del PCP, se indica:

“Será excluida de la licitación aquella proposición que no incluya los documentos indicados como contenido mínimo en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP, así como aquellas proposiciones que sean consideradas inviables desde el punto de vista técnico por no cumplir los requerimientos del PPT.”

Se comprueba que la empresa **IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.** no presenta el ANEXO III OFERTA TÉCNICA LOTE 2 del PPT.

En consecuencia, y de conformidad en lo previsto en la condición 8.3 del PCP, la oferta presentada por el licitador **IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.**, queda **excluida de la licitación para el Lote 2.**

- **FERRETERÍA FERAYU, S.L. (Lotes 1 y 2):**

El apartado 25. “Oferta técnica” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), establece:

“¿Es necesaria oferta técnica? Sí.

¿Se exige contenido mínimo de la oferta técnica? Sí, la oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

Para el **Lote 1 “LÁMPARA MULTIUSO”**, formarán parte de la oferta técnica, al menos, el siguiente documento:

- **ANEXO II OFERTA TÉCNICA LOTE 1 del PPT:** En este archivo se deberá cumplimentar, la siguiente información:
  - **Plazo de entrega:** Se deberá indicar el plazo de entrega ofertado, teniendo en cuenta que no se admitirán ofertas que superen las cinco (5) semanas. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.
  - **Referencia ofertada.** Se deberá indicar modelo y fabricante ofertado.

**FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO.** El licitador deberá aportar la correspondiente ficha técnica donde se encuentren todas las características técnicas indicadas en el Anexo I DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. **Este documento es obligatorio solo para aquellas empresas que**



**oferten un modelo de lámpara multiuso distinto al indicado como modelo homologado actualmente. Esta ficha técnica deberá permitir la validación del producto documentalmente. En caso de no ser posible, la oferta quedará desestimada.**

Los licitadores deben tener en consideración que solo se aceptarán ofertas con un único modelo de lámpara multiuso, no admitiéndose ofertas con varios modelos.

Para el **Lote 2 “LINTERNA PARA CASCO DE LED”**, formarán parte de la oferta técnica, al menos, el siguiente documento:

- **ANEXO III OFERTA TÉCNICA LOTE 2 del PPT:** En este archivo se deberá cumplimentar, la siguiente información:
  - **Plazo de entrega:** Se deberá indicar el plazo de entrega ofertado, teniendo en cuenta que no se admitirán ofertas que superen las cinco (5) semanas. Dentro del plazo de entrega no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas del mes de agosto y la última semana del año.
  - **Referencia ofertada.** Se deberá indicar modelo y fabricante ofertado.

**FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO.** El licitador deberá aportar la correspondiente ficha técnica donde se encuentren todas las características técnicas indicadas en el Anexo I DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. **Este documento es obligatorio solo para aquellas empresas que oferten un modelo de linterna para casco de led distinto al indicado como modelo homologado actualmente. Esta ficha técnica deberá permitir la validación del producto documentalmente. En caso de no ser posible, la oferta quedará desestimada.**

Los licitadores deben tener en consideración que solo se aceptarán ofertas con un único modelo de linterna para casco de led, no admitiéndose ofertas con varios modelos.”

A su vez, en el apartado 8.3. “Apertura y valoración de la documentación de la carpeta Nº2” del PCP, se indica:

“Será excluida de la licitación aquella proposición que no incluya los documentos indicados como contenido mínimo en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP, así



como aquellas proposiciones que sean consideradas inviables desde el punto de vista técnico por no cumplir los requerimientos del PPT.”

Se comprueba que la empresa **FERRETERÍA FERAYU, S.L.** no presenta el ANEXO II OFERTA TÉCNICA LOTE 1 del PPT ni el ANEXO III OFERTA TÉCNICA LOTE 2 del PPT, únicamente presenta las fichas de los productos homologados para ambos lotes sin ningún tipo de plazo de entrega.

En consecuencia, y de conformidad en lo previsto en la condición 8.3 del PCP, la oferta presentada por el licitador **FERRETERÍA FERAYU, S.L.**, queda **excluida de la licitación para el Lote 1 y 2.**

- **APUS GLOBAL S.L. (Lote 2):**

En el apartado 8.3. “Apertura y valoración de la documentación de la carpeta Nº2” del PCP, se indica:

“Será excluida de la licitación aquella proposición que no incluya los documentos indicados como contenido mínimo en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP, así como aquellas proposiciones que sean consideradas inviables desde el punto de vista técnico por no cumplir los requerimientos del PPT.”

Se comprueba que el modelo H7R Core de la marca LEDLENSER ofertado por la empresa APUS GLOBAL S.L., no cumple ciertos requisitos técnicos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para esta referencia interna, entre ellos la autonomía, no disponer de pulsador trasero, superar el peso máximo, y tener un diámetro de cabezas superior al requerido.

Por lo anteriormente expuesto, el modelo ofertado no cumple las características técnicas requeridas en el pliego y la proposición se considerada inviable desde el punto de vista técnico por no cumplir los requerimientos del PPT.

En consecuencia, y de conformidad en lo previsto en la condición 8.3 del PCP, la oferta presentada por el licitador **APUS GLOBAL S.L.**, queda **excluida de la licitación para el Lote 2.**